

INFORME CREDITICIO

5 de agosto de 2024

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Nuevo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Calificación de Emisor	BBB.mx	Estable

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores. Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Vicente Gómez +52.55.1555.5304
Director – Credit Analyst/ML
vicente.gomez@moodys.com

Ethan Devars +52.55.1555.5308
Associate/ML
ethan.devars@moodys.com

José Montaña +52.55.1253.5722
Ratings Manager/ML
joseangel.montano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

México
+52.55.12535700

Caja Popular Santiago Apóstol, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

RESUMEN

La calificación de emisor en moneda local de largo plazo de BBB.mx asignada a Caja Popular Santiago Apóstol, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. (Caja Santiago Apóstol) se sustenta en: una fuerte rentabilidad y una estructura de financiamiento compuesta mayoritariamente por depósitos granulares. La calificación, por otra parte, se encuentra limitada por enfoque en préstamos al consumo y crédito Pyme al sector primario; su concentración geográfica; una base de socios reducida; así como, un crecimiento acelerado de su cartera que puede señalar un mayor apetito por el riesgo. Finalmente se consideran los adecuados niveles de capital, el moderado nivel de reservas que mitigan los riesgos de los activos, además de la amplia liquidez de la entidad.

Caja Santiago Apóstol	2021	2022	2023	Jun-24
Reportado en estados financieros (Millones de pesos mexicanos)				
Activos Totales	1,168	1,301	1,370	1,386
Cartera Total	369	451	841	1,030
Utilidad Neta	9	26	51	31
IMOR	2.1%	4.1%	1.5%	3.2%
ICOR	138%	119%	164%	93%
ROA	0.7%	2.1%	3.8%	4.3%
Capitalización	10.7%	11.5%	14.2%	15.4%
NICAP*	305%	302%	216%	235%**
Liquidez	65%	62%	33%	20.2%

Fuente: Estados financieros de la compañía.
*Nivel de Capitalización = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos
**Dato al cierre de febrero 2024.

Fortalezas crediticias

- Entidad regulada lo cual brinda fortaleza gracias a limites prudenciales.
- Fuerte estructura de financiamiento y amplia liquidez.
- Fuerte rentabilidad y buen margen de interés dado modelo de negocio.
- Adecuados niveles de capital y moderado nivel de reservas.

Debilidades crediticias

- Elevado apetito de riesgo dado enfoque crédito consumo y Pyme agraria.
- Huella geográfica limitada a algunas regiones del país.
- Creciente dependencia al financiamiento de mercado.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

→ Las calificaciones de Caja Santiago Apóstol tendrían presiones al alza si logra ampliar su base de socios, aunque se limite a su actual cobertura geográfica. La caja deberá también regresar o mejorar los niveles de calidad de activos presentados a junio 2024, similares a los demostrados en periodos inmediatos anteriores. Además, la caja tiene que demostrar que puede asimilar de correcta manera el reciente crecimiento de su cartera. También se espera que consiga conservar orgánicamente sus niveles de capital, a través de retener las ganancias, producto de su sólida rentabilidad.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

→ Las calificaciones tendrían presiones a la baja si hay deterioro significativo y marcado en la calidad de los activos que tenga como consecuencia un mayor costo de riesgo con minusvalías para la caja o inclusive pueda afectar sus niveles de capital y/o cobertura.

Perspectivas

→ La perspectiva de Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V ("Moody's Local MX") para la calificación de emisor de Caja Santiago Apóstol para los siguientes 12 a 18 meses, es estable e incorpora nuestra expectativa de que la entidad mantendrá una buena rentabilidad, apoyada por un amplio margen de intereses. Al mismo tiempo consideramos que la caja mantendrá su fuerte estructura de financiamiento y amplia liquidez. Por otra parte, consideramos que continúe enfocada en su nicho de operación, por lo que el apetito de riesgo se mantendrá alto, pero mitigado por los colchones de capital y reservas contra pérdidas no esperadas y esperadas.

Principales aspectos crediticios**Caja Santiago Apóstol es una entidad regulada que cuenta con historial de operación relativamente reducido de forma comparativa con otras Cajas Populares**

La Caja Santiago Apóstol fue constituida en 1996 en Yuriria en el Estado de Guanajuato. De forma inicial se constituyó bajo la forma de Sociedad Cooperativa de Capital Variable y con fecha del 16 de junio de 2011 se realizó el cambio de régimen de capital a Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (Socap), lo que la dotó de un marco normativo acorde a su papel de entidad financiera. Las Socaps son cooperativas en las que un grupo de individuos forman la sociedad para reunir recursos propios y prestarlos entre ellos, generando una ganancia sobre el ahorro. Se les conoce también como cajas de ahorro y son sociedades sin fines de lucro.

A diciembre 2023, la Caja Santiago Apóstol se posicionó en el lugar 32 del sector considerando la participación con respecto al nivel de activos (0.54%). La Caja Santiago Apóstol da servicios financieros a sectores diversos desde la base de la pirámide hasta clases medias altas que vivan cerca de sus sucursales, que no son 100% bancarizadas y cuyas necesidades de financiamiento sean cercanas a los MXN70,000 (Medido como la Cartera Total entre Número de Cuentas). La Caja Santiago Apóstol da primordialmente créditos quirografarios a consumo o Pymes del sector primario, pero invierte tiempo y recursos en conocer a cada uno de sus socios, los cuales también depositan sus ahorros en la entidad, generando una amplia captación, preponderantemente compuesta por personas físicas con actividad empresarial.

Para gozar de los servicios de la caja, tienen que ser primero socios, para ser socio se debe dar una aportación a capital equivalente a un depósito de MXN1,000. Al cierre de 2023, la Caja Santiago Apóstol reportó un total de 34,074 socios. La Caja Santiago Apóstol al ser una Socap autorizada por la CNBV y contar con un nivel de operación II aprobado por el regulador, se encuentra autorizado a realizar además de operaciones de ahorro y préstamo (Autorizadas en el nivel básico de operación aunque sin seguros de depósitos), expedición y operación de tarjetas de débito y recargables, así como recibir los apoyos del comité al ahorro cooperativo entre otras operaciones (Autorizadas en el nivel I de operación): realizar operaciones de factoraje financiero, ofertar servicios de caja de seguridad realizar operaciones de compra venta de divisas, etc.

Caja Santiago Apóstol al ser regulada como una Socap, para encontrarse en el nivel II de operación debe mantener activos mayores a los 10 millones de UDIS (aproximadamente MXN80 millones) e iguales o inferiores a 50 millones de UDIS, una vez superando ese límite podrán acceder a un nivel de operación superior lo cual implicaría desbloquear la autorización de ciertas operaciones adicionales, a diciembre 2023 había 61 Socaps en ese rango de activos. Además, los depositantes de la caja cuentan con un Seguro de Depósito hasta por una cantidad equivalente de 25,000 UDIS (aproximadamente MXN200,000) por ahorrador que administra el Fideicomiso del Fondo de Protección Cooperativo (FOCOOP).

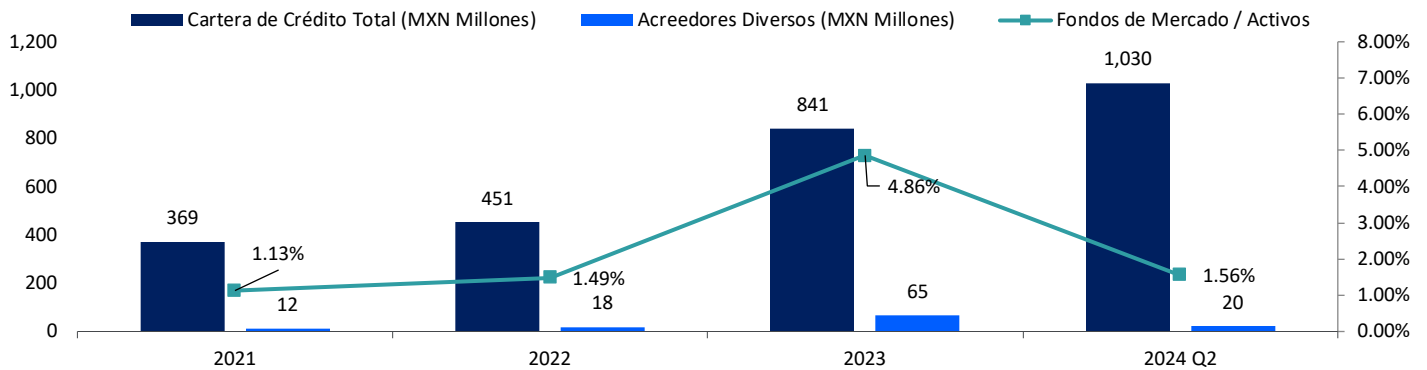
La Caja Santiago Apóstol forma parte de la federación “Alianza”, una entidad regional de cajas populares, la cual realiza actividades para promover la superación y capacidad técnica y operativa de sus afiliadas, homologar mejores prácticas, reglamentos y mecanismos operativos o hasta fungir como representante legal de sus afiliadas o dar seguimiento al comportamiento crediticio de los acreditados de las entidades. La Caja Santiago Apóstol, además debe cumplir como caja autorizada con las regulaciones de liquidez (coeficiente de liquidez) y capital (nivel de capitalización).

Fuerte estructura de financiamiento y amplia liquidez

La estructura de financiamiento de la entidad es fuerte ya que se basa mayoritariamente en el financiamiento por depósitos de sus socios, aunque recientemente Caja Santiago Apóstol ha recurrido al financiamiento de mercado para potenciar el crecimiento de su cartera, calzando su financiamiento con los plazos y productos de crédito que está ofreciendo a nuevos clientes del sector primario. En general, los depósitos minoristas son más constantes o estables que los de fuente de fondeo mayorista, como el fondeo interbancario, los bonos y el papel comercial de corto plazo, los cuales son más sensibles a cambios en la aversión al riesgo y la calidad crediticia y, por ende, son menos estables.

Si bien es cierto que, Caja Santiago Apóstol ha financiado su crecimiento de cartera a través de una alianza con la entidad de fomento, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la cual ha venido proporcionando líneas de financiamiento para la caja. Esto ha hecho que la caja comience a tener incremento en su financiamiento de mercado. La estrategia de la caja es calzar la cartera ha venido colocando en exclientes de la extinta Financiera Nacional de Desarrollo (FND) con la línea de FIRA.

FIGURA 1 Caja Santiago Apóstol muestra un fuerte crecimiento de cartera, relacionado con un incremental en el financiamiento de mercado



Fuente: Moody's Local México con datos de Caja Santiago Apóstol

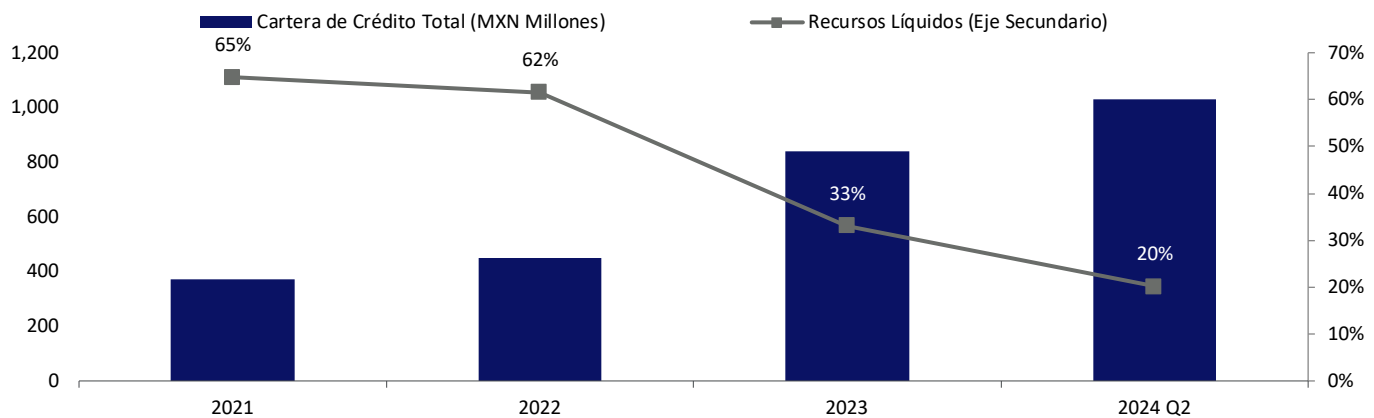
Caja Santiago Apóstol tiene una captación muy pulverizada, pues los 20 mayores depositantes representan únicamente 6% del total de los depósitos. Además, su depósito promedio (depósitos totales entre número de socios) es de alrededor de MXN24,000 a junio 2024, el promedio de la industria se encuentra alrededor de los MXN22,000 a diciembre 2023. Esta fuente de financiamiento además de granular ha mostrado ser estable y creciente, pues sus depósitos han crecido a una tasa anual compuesta de poco más del 2.5% desde 2021, sin embargo, su cartera de préstamos creció a una tasa anual compuesta de casi 31.5% lo cual se encuentra relacionado de igual manera al impulso que está generando el financiamiento de mercado y su estrategia de calzar la cartera ha venido colocando en exclientes de la extinta FND con la línea de FIRA. Esto en parte demuestra el éxito que ha tenido la entidad para atraer a más socios y que los socios usen

esta entidad como medio de ahorro, así como una estrategia de colocación fundamentada de igual forma en fondos del mercado. Al cierre de junio de 2024, los préstamos son únicamente el 91% de sus depósitos, este margen de financiamiento con los recursos del balance se ha ido reduciendo de forma importante derivado del crecimiento de la cartera. La entidad, no cuenta con líneas de fondeo disponibles con instituciones financieras, únicamente se encuentra en su balance una línea con FIRA que ha impulsado la colocación de nuevos préstamos.

Además, como Socap regulada, se cuenta con la presencia de los seguros de depósitos como el FOCOOP, los cuales proveen respaldo a la mayoría de los depositantes hasta cierto monto (alrededor de MXN200,000 en el caso de las Socaps autorizadas como Caja Santiago Apóstol).

A pesar del crecimiento rápido de la cartera la caja ha conservado muy amplios niveles de liquidez, los recursos líquidos como el efectivo y sus equivalentes siguen representando un 20% a junio 2024, lo que se encuentra por debajo contra el 33% del sistema Socap de los activos totales a febrero 2024. Esta medida se ha ido reduciendo desde un 64.8% que reportaron en 2021 conforme al crecimiento de la cartera que ha presentado la entidad, a pesar de eso sigue siendo una cifra sólida. Prácticamente el 99% de la liquidez de la caja está invertida en certificados de depósitos, en pagarés de rendimiento variable liquidable al vencimiento, bonos bancarios y algunos fondos dedicados a papeles gubernamentales. Estos instrumentos son sumamente líquidos y de bajo riesgo de mercado, ya que el plazo promedio de vencimiento de estos valores es de poco más de 100 días y son emitidos por entidades pertenecientes al sistema de la banca múltiple regulada. Cabe recordar que la política de inversión de cualquier Socap se debe acotar a la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la cual permite únicamente invertir en valores gubernamentales, bancarios o de sociedades de inversión.

FIGURA 2 Caja Santiago Apóstol muestra un fuerte crecimiento de cartera, pero mantiene sólidos niveles de liquidez



Fuente: Moody's Local México con datos de Caja Santiago Apóstol

Caja Santiago Apóstol, además tiene que cumplir la medida regulatoria de liquidez (Índice de liquidez o Iliq), de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las Socaps emitida por la CNBV, estas entidades deben mantener una posición de por lo menos el equivalente al 10% de sus pasivos de corto plazo (pasivos cuyo plazo a vencer sea menor o igual a 30 días y depósitos a la vista) invertidos en depósitos a la vista, títulos bancarios, valores gubernamentales o en disponibilidades, cuyo plazo de vencimiento sea igual o menor a 30 días. En el caso de Caja Santiago Apóstol el Índice de liquidez regulatorio fue de 32% a febrero 2024.

Muestra una adecuada calidad de activos, aunque un apetito de riesgo elevado por su enfoque en préstamos quirografarios al consumo y Pymes y concentración geográfica, que es mitigado en parte por la granularidad de su portafolio de préstamos

La calidad de los activos de la Caja Santiago Apóstol es adecuada, a junio de 2024 el índice de morosidad (IMOR) de la caja fue de 3.24%. La mora de la caja subió 142 puntos base en el segundo trimestre de 2024 derivado de una afectación

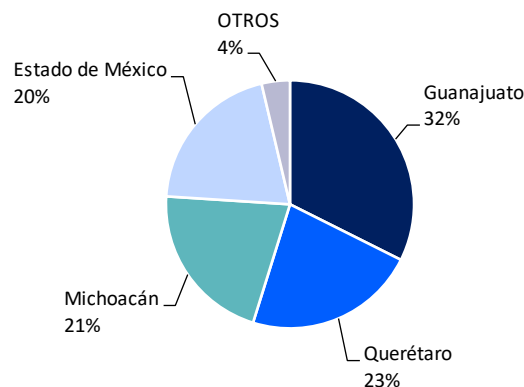
por los efectos climáticos en el sector primario que impacto de forma importante a productores de maíz; esta subida es una muestra de los riesgos de concentración y factores ambientales en los que incurre la caja por su modelo de negocio, aunque la entidad cuenta con mitigantes como una garantía de hasta MXN350 millones con el Fondo Nacional de Garantías (FONAGA). Finalmente, aún con el incremento en la cartera vencida, el índice de morosidad de la caja compara por debajo de aquél del sector Socap que fue de 4.4% a febrero de 2024.

Caja Santiago Apóstol ofrece múltiples tipos de crédito para sus socios y se pueden englobar en tres grandes segmentos, consumo, comercial y vivienda, siendo los dos primeros portafolios los más importantes. El perfil del asociado de Caja Santiago Apóstol es variado encontrando entre los participantes: agricultores, comerciantes, profesionistas, amas de casa, ganaderos, empleados, pero todos ellos tienen en común ser parte del sector popular y la pequeña y mediana empresa y tener un arraigo muy fuerte a cada una de las comunidades donde viven. Para inaugurar una nueva sucursal se basan de forma inicial en la asignación de una unidad móvil que da atención a los lugares que se requiera, una vez que la colocación e integración de nuevos socios lo amerite se realiza la asignación de la sucursal, por lo cual los socios comparten ese arraigo a la comunidad donde se llega a establecer la sucursal. La cartera de consumo es principalmente integrada por créditos quirografarios y en menor proporción por créditos automotrices. La cartera comercial engloba no solo créditos para la agricultura, también para ganadería, comercio y servicios. El perfil de los socios de Caja Santiago Apóstol es toda aquella persona que viva en la zona de influencia de cualquiera de sus sucursales donde sus necesidades de financiamiento sean cercanas a MXN70,000, pero sin descartar necesidades de financiamiento menores o por encima de esos montos. Al cierre de mayo 2024 se registró un total de 40,063 socios con una participación del 60% y 40% representados principalmente por amas de casa, personas dedicadas a las actividades agrícolas, comercio y transporte principalmente.

A junio 2024, la cartera de crédito bruta de Caja Santiago Apóstol es alrededor del 74% del total de los activos, como es de esperarse, dado el monto de crédito y el tipo de socio que tiene la entidad, hay una gran pulverización en su cartera de crédito y un amplio conocimiento de los acreditados (socios). Los 20 mayores acreditados representan poco menos del 10% de la cartera y alrededor del 46% del capital contable, aunque este es por encima de algunos de sus pares, no es de preocupación debido al reciente crecimiento que ha tenido la entidad, se espera disminuya conforme se integren los depósitos de nuevos socios, la nueva cartera vaya madurando y se capitalicen las utilidades de esta.

A pesar de la granularidad de la cartera de crédito, Moody's Local MX, ajusta con tres niveles negativos el resultado preliminar de la evaluación independiente de Caja Santiago Apóstol, pasando a A-mx desde AA-mx, dadas las concentraciones regionales y sectoriales, así como una base de socios menor a la de sus pares. En nuestro análisis solemos considerar la presencia y la diversidad económica de la entidad calificada en las zonas geográficas a las que presta servicios, haciendo una distinción entre un área de servicios que abarca una región estado o ciudad y una que abarca todo el país. Bajo esa premisa, la huella geográfica de Caja Santiago Apóstol es limitada.

FIGURA 3 Caja Santiago Apóstol muestra una concentración de su cartera en cuatro estados principalmente

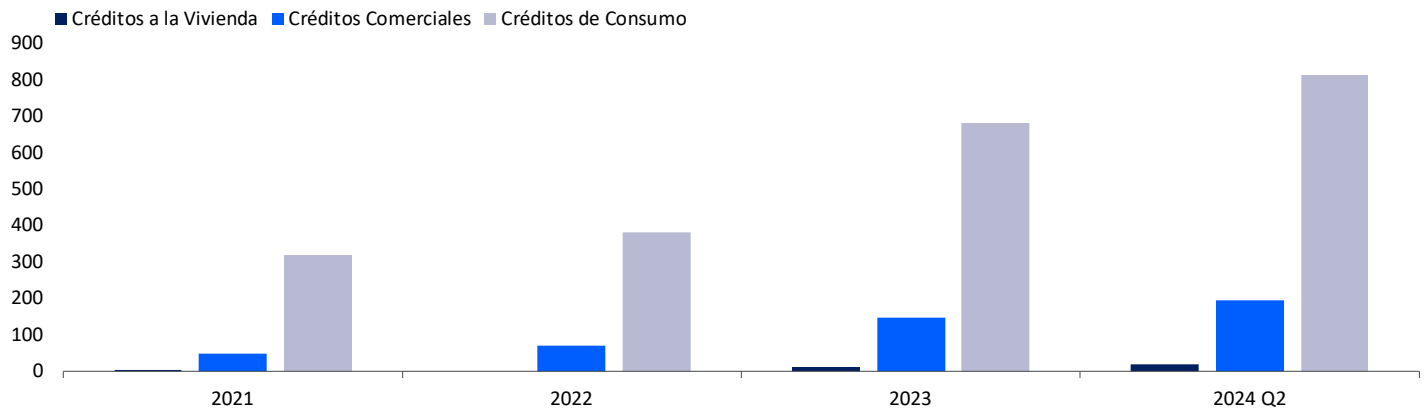


Fuente: Moody's Local México con datos de Caja Santiago Apóstol

La colocación de cartera de crédito se concentra en cuatro estados: Guanajuato 32%, Querétaro 23%, Michoacán 21% y Estado de México 20%. El 4% restante se encuentra pulverizado en otros estados. Creemos que de conseguir Caja Santiago Apóstol tener éxito en su visión estratégica enfocada en la digitalización, habría un impacto positivo para la calificación, pero sería más a largo plazo ya que esto les permitiría una mayor penetración de sus productos. Finalmente, para nuestros ajustes por diversificación geográfica también consideramos el ambiente operativo en la región en donde operar la entidad calificada. Caja Santiago Apóstol, en particular, está concentrada en una región que tradicionalmente ha experimentado un mayor dinamismo económico que otras partes del país, pero al mismo tiempo, también es cierto, que ha sido un área particularmente afectada por la crisis de seguridad nacional. Esto representa un reto extra operativo para cualquier modelo de negocio, incluido el financiero.

Por otra parte, Caja Santiago Apóstol concentra su cartera, principalmente en dos portafolios: consumo y créditos Pymes para industrias del sector primario donde sus principales clientes se encuentran concentrados en la producción del maíz. La entidad reconoce la concentración en estos sectores, con un ligero incremento en la colocación de crédito para la vivienda bajo ciertas condiciones y restricciones. Sin embargo, a mediano y largo plazo, los créditos al consumo y el sector primario continuaran siendo las principales fuentes de ingreso.

FIGURA 4 Caja Santiago Apóstol concentra su cartera, principalmente en dos portafolios: consumo y créditos Pymes para industrias del sector primario



Fuente: Moody's Local México con datos de Caja Santiago Apóstol

Buenos niveles de rentabilidad y amplios márgenes de interés acorde a su nicho de operación

El rendimiento sobre los activos (ROA) de la caja fue de un muy sólido 4.32% a junio 2024, lo que está por encima del 3.0% registrado para el sistema Socap a febrero 2024. Durante los primeros seis meses del año, la rentabilidad de la caja fue impulsada por un crecimiento en el margen de interés neto ajustado por riesgos crediticios de 5% interanual. Además, la caja cuenta con una buena eficiencia operativa pues a junio de 2024 los costos operativos representaron 47% de los ingresos de la entidad.

Los ingresos de la caja han mantenido un crecimiento consistente con tendencia al alza, con un resultado importante al cierre de 2023 reflejado por un incremento importante de la cartera, será necesario monitorear el comportamiento de esta cartera para asumir que se consolidaran en los niveles actuales de rentabilidad (4.32% reportado al cierre de junio 2024). El margen financiero de la entidad se ha mantenido muy constante y amplio en alrededor del 8% en promedio de los activos totales en los últimos tres años. Esto es producto de la flexibilidad que tienen la entidad para ajustar tanto sus tasas activas y pasivas a la política monetaria del país. La tasa activa ponderada de la cartera de crédito de Caja Santiago Apóstol al cierre de diciembre de 2023 fue cercana al 21% anual, mientras que su tasa pasiva fue de 3% anual; lo cual generó un spread de casi 21%, que fue inferior al 31% de spread del año inmediato anterior.

Es importante recordar que las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo al ser intermediarios sin fines de lucro están exentas de pagar el impuesto sobre la renta y sólo realizan la retención y enterarán las cantidades a cargo de tercero, por lo que la utilidad de operación de la entidad es idéntica a su utilidad neta.

Adecuados niveles de capital y moderado nivel de reservas

Caja Santiago Apóstol presenta adecuados niveles de capital y reservas que protegen a la entidad contra pérdidas no esperadas y esperadas. El patrimonio de la caja como proporción a sus activos totales a junio 2024, fue de un 15.38%. El Nivel de Capitalización (NICAP) regulatoria al cierre de febrero 2024 fue de 234.75% lo que está por encima del nivel regulatorio mínimo del 100%, aunque compara por debajo del 316.02% del sistema Socap a la misma fecha. Finalmente, la caja cuenta con un moderado índice de cobertura (ICOR) de 92.5% a junio 2024 derivado del recién incremento en la morosidad combinado con la madurez de la cartera y el análisis prospectivo de la gerencia de la entidad en la posible inmediata recuperabilidad y regreso a cartera corriente de varias de estas exposiciones vencidas. El ICOR de la caja se encuentra por debajo del sistema Socap de 123.26% a febrero de 2024. Finalmente, la Caja Santiago Apóstol cuenta con garantías líquidas e hipotecarias que cubren el 11% de su cartera total a mayo 2024.

Regulatoriamente las Socaps deben mantener un capital neto igual o mayor al requerimiento total de capital por riesgos, es decir, igual o superior al 100% del Nivel de Capitalización (Nicap). En el caso de Caja Santiago Apóstol el Nicap regulatorio a febrero de 2024 fue de 235%. Además de acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas deben capitalizarse hasta alcanzar un fondo mínimo de reserva igual al 10% de los activos totales, convirtiéndose de facto en un segundo requerimiento de capital. En el caso de Caja Santiago Apóstol este fondo es igual al 8.1% de los activos totales a junio 2024, por lo cual la caja deberá utilizar por lo menos el 10% de los excedentes que se obtengan de ejercicios futuros para alcanzar el mínimo regulatorio. El patrimonio neto sobre el total de activos, la medida de capitalización preferida por Moody's Local MX es un adecuado 15.4%, al cierre de junio 2024. El excedente de capital se va a tres fondos, fondo de reserva, fondo previsión social, seguro de ahorro y préstamo y fondo educativo.

Consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés)

La exposición de Caja Santiago Apóstol a riesgos ambientales es alto, dado su enfoque a préstamos al sector agrícola.

La concentración en el sector agrícola presenta riesgos directos e indirectos ya que Caja Santiago Apóstol se encuentra expuesta a riesgos climatológicos (inundaciones o sequías, por ejemplo) que podrían impedir el correcto flujo de efectivo por parte de sus acreedores, dadas sus actividades económicas. Caja Santiago Apóstol mitiga parcialmente estos riesgos con el uso de garantías explícitas sobre los créditos otorgados, ya sean quirografarias (avales) o reales.

En general, esperamos que las Socaps enfrenten riesgos sociales moderados. Los riesgos sociales más relevantes para estas sociedades surgen de la interacción con sus socios. Los riesgos sociales son particularmente altos en el área de seguridad de datos y confidencialidad del socio, los cuales son mitigados por un correcto sistema de gestión interna, que permite mantener la confidencialidad de los datos recabados y cuyo acceso es únicamente para fines administrativos.

El gobierno corporativo es muy relevante para Caja Santiago Apóstol, como lo es para todos los participantes de las sociedades cooperativas. Las debilidades del gobierno corporativo pueden conducir a un deterioro de la calidad crediticia de una Socap, mientras que las fortalezas del gobierno corporativo pueden beneficiar el perfil crediticio. Los riesgos de gobierno corporativo son mayormente internos más que externos y, en el caso de Caja Santiago Apóstol, no tenemos ninguna inquietud particular sobre el gobierno corporativo. La caja tiene un marco parecido a cualquier otras institucionan prestadora de crédito para su dirección y su gestión de riesgos. Su Consejo de Administración se integra por cinco consejeros socios. Asimismo, existen cinco Órganos Intermedios cuya tarea se centra en apoyar al consejo en el desempeño de sus actividades. Los miembros de estos Comités son nombrados por el Consejo de Administración integrados por mínimo cinco y máximo siete miembros.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual
Caja Popular Santiago Apóstol, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.		
Calificación de emisor de largo plazo en moneda local	BBB.mx	Estable
Calificación de emisor de corto plazo en moneda local	ML A-3.mx	N.A.

Información considerada para la calificación.

Estados financieros dictaminados anuales de Caja Santiago Apóstol, 2021, 2022, 2023 y trimestrales de junio 2024.

Definición de las calificaciones asignadas.

Consulte el documento Escalas de Calificación de México, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>, para obtener más información sobre las definiciones de las calificaciones asignadas.

Moody's Local México agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Crédito y Casas de Bolsa - (26/1/2024), disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que su rja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ("Relaciones con Inversores – Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos – Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas").

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de CV, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 667AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades reguladoras de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.